



Núm. de referencia de contrato	SUMIN/ABR/CONTRATACION2021000018
Tipo contrato	Suministro
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad arrendamiento (renting) sin opción de compra

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de mayo de 2021 a las 12:09

Lugar de celebración

Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Motril

Asistentes

PRESIDENTE: D. Nicolás Navarro Díaz, Tte. Alcalde de Economía y Hacienda, Obras Públicas, Presidencia y Patrimonio.

VOCALES:

D^a Estefanía Contreras Salmerón, Secretaria General

D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General

D^a. Inmaculada Maldonado Fernández, Jefe Sección Contratación

SECRETARIO: D. Manuel Emilio Jiménez González, Jefe Negociado de Contrataciones

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa: SUMIN/ABR/CONTRATACION2021000018 - Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad de arrendamiento (renting) sin opción de compra:

CLASE A: Turismo con motor híbrido, cambio automático y potencia mínima 150kw, con gasolina 91 octanos o más.

CLASE B: Turismo con motor híbrido, cambio automático y potencia mínima 215kw, con gasolina 91 octanos o más.



Expone

1. Apertura y calificación administrativa: SUMIN/ABR/CONTRATACION2021000018 - Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad de arrendamiento (renting) sin opción de compra:

Han concurrido los siguientes licitadores:

CIF: A-80292667 ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., fecha de presentación: 05 de mayo de 2021 a las 09:58:24

CIF: B-93243939 LAS CLARAS AUTOMOCION S.L, fecha de presentación: 05 de mayo de 2021 a las 13:07:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

LAS CLARAS AUTOMOCION S.L

Tiene que subsanar el siguiente licitador la documentación que se indica:

ALD AUTOMOTIVE, S.A.U

DEUC.

Tras lo expuesto, los asistentes acuerdan otorgar un plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente a la notificación de la subsanación sobre A.

2. Se acuerda por los asistentes dejar la sesión abierta hasta la incorporación del acta.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

